

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2016

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE
SESIÓN DE INSTALACIÓN
(Vespertina)

LUNES, 15 DE AGOSTO DE 2016
COORDINACIÓN DEL SEÑOR LUCIO ÁVILA ROJAS

—A las 15:35 h, se inicia la sesión de elección de la Mesa Directiva e instalación de la comisión. La Mesa Directiva queda conformada por el señor congresista Lucio Ávila Rojas, como Presidente; el señor congresista Güido Ricardo Lombardi Elías, como Vicepresidente, y la señora congresista Gloria Edelmira Montenegro Figueroa, como Secretaria.

El señor COORDINADOR.— Buenas tardes, señoras y señores congresistas.

Señora secretaria técnica, sírvase pasar lista.

LA SECRETARIA TÉCNICA pasa lista:

Señores congresistas.

Ávila Rojas, Lucio (presente); Lombardi Elías, Güido Ricardo (presente); Andrade Salguero de Álvarez, Gladys Griselda (presente); Beteta Rubín, Karina Juliza (ha solicitado licencia)

El señor COORDINADOR.— Está con licencia.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Se encuentra en Huánuco.

Bocángel Weydert, Guillermo Augusto; Canzio Álvarez, Mario José (también está con licencia, con descanso médico); Chihuán Ramos, Leyla Felícita; Curro López, Edilberto; Del Águila Herrera, Edmundo; Dipas Huamán, Joaquín; Domínguez Herrera, Carlos Alberto (presente); Montenegro Figueroa, Gloria Edelmira (se encuentra en Trujillo, con licencia); Noceda Chiang, Paloma Rosa; Ochoa Pezo, Edgar Américo.

El señor COORDINADOR.— Está con licencia.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— También está con licencia.

Palma Mendoza, José Marvin; Salazar de la Torre, Milagros Emperatriz; Velásquez Quesquén, Ángel Javier; Zeballos Salinas, Vicente Antonio.

El señor COORDINADOR.— Están presentes la congresista Chihuán y el congresista Curro.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Están presentes 13 señores congresistas miembros titulares; en consecuencia, contamos con el *quorum* reglamentario, coordinador.

El señor COORDINADOR.— Contamos con el *quorum* reglamentario,

Mediante Oficio 013-2016-2017-ADP-D/CR, de fecha 12 de agosto, se me designa como responsable para coordinar el presente acto de elección de la Mesa Directiva de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

Queremos consultar a los señores congresistas la modalidad de votación.

Por lista completa, a mano alzada y a pedido de congresista, sería esa la propuesta.

A consideración. Aprobado por unanimidad.

Vamos a proponer, de acuerdo a lo establecido y acordado por los representantes de las diferentes bancadas, la presidencia, que correspondería a Fuerza Popular.

El señor BOCÁNGEL WEYDERT (FP).— Señor presidente, propongo al señor Lucio Ávila para presidir la comisión.

El señor COORDINADOR.— Bien.

Pasamos a la vicepresidencia. Corresponde nominar al partido Peruanos Por el Cambio.

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— Propongo al congresista Guido Lombardi.

El señor COORDINADOR.— Pasamos a nominar para la secretaría, que corresponde al movimiento Alianza Para el Progreso.

Quisiera se nos informe quiénes son los miembros titulares de la comisión.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— ¿Cuadro de comisiones?

El señor COORDINADOR.— Solamente del movimiento.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Para Alianza Para el Progreso corresponde a la congresista Montenegro Figueroa, que es la única miembro titular.

El señor COORDINADOR.— Siendo la única que está como miembro titular, la Mesa propondría su conformación como secretaria de la directiva. A consideración.

Considerando que el suscrito y el colega Guido Lombardi están nominados como candidatos, vamos a pedir que secretaría nos informe, de acuerdo a ley, a quién corresponde dirigir la Mesa.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Le seguiría en edad el congresista Canzio Álvarez, pero se encuentra con descanso médico. En consecuencia, le corresponde al congresista Velásquez Quesquén.

—Asume la coordinación el señor Javier Velásquez Quesquén.

El señor COORDINADOR.— Muchas gracias.

Reanudamos la sesión.

Saludo a todos los señores congresistas.

Conforme ya lo había propuesto el coordinador de este grupo de trabajo, el procedimiento de la elección es que hay una lista completa, y al no haberse presentado otra lista, vamos a proceder al acto de la elección.

Bueno, el procedimiento que se ha aprobado es el de a mano alzada y solamente pueden votar los miembros de la comisión que son titulares.

De tal manera que vamos a proponer al pleno de la comisión la elección de la Mesa Directiva para el Período 2016-2017.

En la Comisión de Educación, como presidente, el señor congresista Lucio Ávila Rojas; para vicepresidente, el señor congresista Guido Ricardo Lombardi Elías, y para secretaria la señora congresista Gloria Edelmira Montenegro Figueroa.

Los congresistas que estén de acuerdo con la propuesta de esta fórmula para la Mesa Directiva de la comisión, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Uno, dos, tres, cuatro, cinco seis, siete, ocho, nueve, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, más mi voto, 17. 17 votos a favor.

Los que estén en contra. Ningún voto en contra.

Abstenciones.

Ha sido elegida la Mesa Directiva por unanimidad.

Invitamos al congresista Lucio Ávila para que tome a cargo la presidencia de la comisión.

(Aplausos.)

—*Asume la Presidencia el señor Lucio Ávila Rojas.*

El señor PRESIDENTE.— Queremos, en primer lugar, agradecer la confianza que se deposita en la Directiva de la Comisión de Educación para el Período 2016-2017.

Vamos a trabajar en forma conjunta, integrada por todos los miembros de la comisión, para tratar de resolver los problemas que tenemos en el sector Educación, tanto desde lo que es educación inicial hasta la educación universitaria.

También quiero —yo creo que es el momento— dar conocimiento y explicar un conjunto de versiones que han venido circulando en estos días en un medio de comunicación especialmente, con un conjunto de mentiras, falsedades, que han sido fabricadas para podernos desprestigiar.

En primer lugar, se dice...

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— Son cuestiones de orden subjetivo que usted tiene que aclarar ante la opinión pública.

Aquí hay una votación unánime, no se ha puesto en tela de juicio en absoluto su candidatura para presidir esta comisión; en consecuencia, yo más bien le invocaría a que usted proponga a esta comisión cuál es su plan de trabajo como presidente de la Comisión de Educación.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, vamos a respetar esa posición.

Solamente para reiterar que con documentos en mano voy a dar la conferencia de prensa correspondiente para desvirtuar todas las mentiras que se han venido especulando estos últimos días, totalmente falaces, inventadas.

Sobre el trabajo que debemos hacer, en primer lugar, como Comisión de Educación tenemos que ver cómo es que la educación debe convertirse en el factor, en el elemento más importante en un proceso de crecimiento y con desarrollo para nuestra región.

Son varios los componentes que tenemos que ver. En primer lugar, el componente de lo que es el estudiante mismo. Si tomamos como referencia lo que es el estudiante de educación inicial hasta la secundaria, vemos que estos estudiantes, aun cuando tengan buenos maestros, aun cuando tengan buena infraestructura, laboratorios, en muchos lugares del país, sobre todo que ahora se está haciendo, experimentando, que se ha extendido el horario de funcionamiento escolar a partir de las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, lo que sucede es que en muchas regiones del país, especialmente las pobres, los estudiantes a las doce del día, a la una de la tarde, a la hora del *break* no tienen ningún alimento para poderse llevar a la boca.

Entonces, aun cuando tengas al mejor docente, aun cuando tengas la mejor infraestructura, aun cuando tengas todos los textos a la mano, no vas a poder tener un rendimiento adecuado; y, por tanto, ese estudiante va a tener rendimientos marginales, incluso decrecientes.

No solamente es ese el problema, también es el problema de lo que es en cuanto se refiere a los estudiantes, el apoyo que se le pueda dar no solamente al interior de las escuelas, colegios y universidades, sino si se quiere la falta de atención por parte del gobierno central, especialmente a las universidades, digo a los centros de educación pública.

Entonces, ese sería el primer elemento que tenemos que ver, ¿cómo es que solucionamos esa problemática de los educandos?

Luego, ver la problemática de los docentes. Los docentes son el otro elemento que tiene que ver con mejorar la calidad de la educación. Los docentes a la fecha reciben una bonificación mensual muy limitada, lo cual hace que tengan que dedicarse muchas veces a otros quehaceres para poder llevar la canasta básica a sus hogares.

Entonces, tenemos ahí el problema no solamente de un pago muy bajo para los docentes, tenemos el problema de la deuda social, tenemos el problema de capacitación para los docentes y sobre todo de condiciones para que él pueda desempeñar eficaz y eficientemente su labor (2) de docente.

El otro aspecto que tenemos que ver y trabajar es cómo vamos a proveer de infraestructura adecuada a nuestros estudiantes en todos los sectores.

No solamente infraestructura sino también equipamiento, sino también apoyo tecnológico, también lo que es el sistema del internet, que en muchas partes del Perú profundo es todavía un servicio que no existe.

Entonces, si nosotros concatenamos los tres aspectos, podríamos mejorar la calidad de la educación, que podría y que tiene que contribuir a un crecimiento con desarrollo. Que no se tome lo que se invierte en educación como un gasto.

Todos los países que han alcanzado un grado de desarrollo, tomando al primer referente Estados Unidos y a los que últimamente han crecido, han hecho una inversión considerable en lo que es educación.

Si nosotros no tomamos como país esta decisión, en concordancia con el gobierno central, de poder privilegiar a la educación para lograr este crecimiento con desarrollo, entonces es poco lo que vamos a poder contribuir. Tenemos que tener ese convencimiento.

Dentro de este contexto es que nosotros hemos planteado una propuesta de trabajo que tenemos que hacer, escuchando a todas las partes. Aquí estamos en el Congreso y como tal tenemos que escuchar a todas las partes para poder llegar a un trabajo consensuado y poder mejorar el sistema educativo de nuestro país.

El señor PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra la congresista Chihuán.

La señora CHIHUÁN RAMOS (FP).— Gracias, presidente.

Buenas tardes a todos y cada uno de los colegas.

Acabamos de iniciar la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, en poco menos de tres años seremos sede de los Juegos Panamericanos Lima 2019 y a la fecha se ha hecho muy poco para implementar acciones necesarias para tal fin, correspondiéndonos realizar un serio proceso de fiscalización de las actividades que el COPAL viene realizando.

Por otro lado, nuestros resultados en las Olimpiadas de Río 2016 son bastante modestos a diferencia de los países vecinos, lo cual nos hace pensar que debemos seguir trabajando por el deporte nacional desde todos los sectores involucrados, entre ellos, este poder del Estado, el Congreso de la República.

El período legislativo pasado, en el Grupo de Deportes de esta comisión, sometimos a estudio varios predictámenes que posteriormente vinieron a comisión, y finalmente fueron debatidos y votados en el Pleno, convirtiéndose en importantes leyes, como la de Mecenazgo Deportivo o de Deporte Universitario, entre otras.

Por ello, solicito se sirva someter a votación la creación del grupo de deportes para el presente período legislativo, para lo cual también se espera contar con la presencia y mayoría de los señores congresistas.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Nuestra sesión de instalación de la comisión.

Yo pediría a la congresista Chihuán que el pedido sea incorporado como primer punto de Agenda de la siguiente reunión que tengamos.

El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).— Presidente, antes de dar por instalada la comisión, yo pediría que se fijara el horario de reuniones ordinarias de la misma.

El señor PRESIDENTE.- A consideración, la petición del señor vicepresidente.

De acuerdo a lo que hemos recibido, la comunicación al parecer es a las nueve y media de la mañana, los días lunes, y se nos recomienda que veamos un horario de tal manera que no pueda interferir con la reunión de las demás comisiones que pueda ocurrir.

El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).— Ese horario que es el que ha venido utilizando la Comisión de Educación, me parece pertinente. Y si no hubiera oposición, propondría que fuera el mismo, presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.- Se tiene la propuesta que sea el mismo, sin embargo...

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— Presidente, si me permite.

El señor PRESIDENTE.- Sí, señor congresista.

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— Mire, somos 24 comisiones y hay que concatenar los horarios y los días.

Durante estos últimos cinco días, la Comisión de Educación ha sesionado los días lunes a las nueve y treinta, no se cruzaba con ninguna otra comisión, y entiendo que las demás comisiones van a ratificar los días y el horario. Si acudimos a una alteración, por ejemplo, lunes ya no a las nueve y media de la mañana, sino en la tarde, puede cruzarse con otra comisión que algún parlamentario esté adscrito a ella como titular.

En consecuencia, las sugerencia sería que se mantenga el día lunes y a las nueve y treinta de la mañana, como venía aconteciendo los últimos cinco años.

El señor PRESIDENTE.- Aprobado.

El señor DEL ÁGUILA HERRERA (AP).— Señor presidente, entiendo que hay una comisión que organiza los horarios de las comisiones precisamente, por qué no esperamos la recomendación. Si es el lunes a las nueve y media, en buena hora; si no, de repente a consideración de las otras comisiones, se ha cambiado el horario.

Si no ha cambiado, entonces...

El señor PRESIDENTE.- Sí. Entonces, el horario quedaría establecido los días lunes a las nueve y treinta de la mañana.

Aprobado.

Dicho esto, declaro instalada la Comisión de Educación, Juventud y Deporte para el Período Anual de Sesiones 2016-2017.

Finalmente, solicito la aprobación del Acta de la presente sesión con dispensa de su lectura a efectos de alcanzar la copia a la presidencia del Congreso, con la asistencia registrada.

A consideración.

Aprobado.

La dispensa del Acta de la sesión de elección e instalación de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte en el presente año legislativo ha sido aprobada por unanimidad.

Siendo las quince y cincuenta y siete de la tarde del 15 de agosto, se levanta la presente sesión.

—A las 15:57 h, se levanta la sesión.